



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 23 de Mayo de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal(S); se encuentra presente como Secretario Técnico(S) del concejo, Jaime Barra Bascuñán, director(S) SECPLAN; se encuentra presente además la Asesora Jurídica, Abogada Bárbara Parada Mora.

Tabla:

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Propuesta de Modificaciones:
 - ⇒ N°5 al Presupuesto sector Educación, para su aprobación.
 - ⇒ N°6 al Presupuesto sector Educación, para su aprobación.
5. Propuesta de Modificaciones:
 - ⇒ N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.
 - ⇒ N°5 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.
 - ⇒ N°6 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir contrato con el oferente JOSÉ LUIS PÁVEZ SPA – BOSCH CAR SERVICE, Rut 76.939.480-K, por “**MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA VEHÍCULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN PERIODO DE 24 MESES**”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-9-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Presentación de Proyecto para postular a Subvención Municipal Ordinaria, para su aprobación.
8. Puntos Varios

1. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°059 de 16.05.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a Club Patinaje Team Roller Cabrero y a Club Deportivo y Social Ciudad de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°060 de 16.05.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo aprobó por acuerdo unánime constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Registro de propiedad Fjs. 1.502 Vta. /2020 reinscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, terreno ubicado en plaza Timmerman, objeto del proyecto “**ESTACIÓN ESCÉNICA CULTURAL CABRERO**”, a favor del Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio, por un plazo de 15 años.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°442 de 16.05.2025 de Directora(S) DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°033/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal.
- ✓ **Ordinario N°237 de 29.04.2025 de Director DAF.** Envía informe trimestral de contratación de personal primer trimestre del año 2025.
- ✓ **Ordinario N°103 de 19.05.2025 de Director Control.** Informa observaciones relevantes a la contratación Servicio de Transporte Escolar Comuna de Cabrero, ID 4081-5-LR24, según Decreto Alcaldicio Exento N°224 de fecha 26 de enero de 2024.
- ✓ **Ordinario N°106 de 20.05.2025 de Director Control.** Representa irregularidad en la contratación Servicio de Transporte Escolar Rural DEM comuna de Cabrero, ID 4081-1-LR25, según el Decreto Alcaldicio Exento N°202 de fecha 26 de enero de 2025.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Michael Esparza.** manifiesta que estaba conversando con concejal Hernández y concejal Rodríguez, respecto a los ordinarios que vienen en correspondencia recibida les quedan bastantes dudas porque tuvieron Comisión de Presupuesto y Finanzas y cree que también hubo una Comisión de Educación, donde se trató el tema de transporte, en su momento dentro de esa comisión se mencionó que la persona que se había adjudicado la gran mayor cantidad de recorridos tenía algún parentesco o estaba ligado a un funcionario municipal, cree que también estuvo SECPLAN en esa comisión y les dijo que eso lo desconocían, que no tenían mayores antecedentes y también preguntaron si esto lo había revisado Control o le habían preguntado a Control antes de poder licitar y la respuesta fue si mal no recuerda que no lo habían hecho, entonces es una situación super delicada porque la persona que sale señalada en estos ordinarios es la que se adjudicó la mayor cantidad de recorridos y si es así como sale acá, preguntar primero, qué va a pasar con los recorridos, y lo otro también pedir las explicaciones del caso a la gente que estuvo en esa Comisión de Presupuesto y Finanzas y acá también hace el llamado a concejal Hernández que es el presidente de la comisión que puedan revisar esto también en una comisión, porque acá claramente alguien cometió un grave error al haber licitado sin tener todos estos antecedentes sobre la mesa. **Abogada Parada** respecto al punto que indica concejal

Michael Esparza, debe mencionar que revisó el Rut del proveedor, no tiene ningún vínculo matrimonial con nadie, él actualmente está soltero, ni acuerdo de unión civil, por lo tanto, no le afectaría ningún tipo de inhabilidad al menos de lo que expresamente indica el artículo 35 Quáter. **Conc. Michael Esparza** dice a Abogada Parada que entonces lo que dice Control acá no tiene ninguna valides. **Abogada Parada** desconoce si habrá revisado el Registro Civil e Identificación, sin embargo, al emitir el certificado dice que ha ocurrido un error, ya que el Rut no cumple con los requisitos para emitir el certificado, tanto de matrimonio como de acuerdo de unión civil. **Conc. Michael Esparza** dice a Abogada Parada que eso también es super delicado porque al final Control está emitiendo un documento donde claramente no revisó los documentos que usted maneja, entonces eso también es complejo, cree que necesitan hacer la comisión y que se les aclare detalladamente este tema. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que le cabe una duda porque esto lo analizó también el Abogado Omar Rodríguez, aparece mencionado, entonces hay una diferencia considerable ahí entre lo que dice la abogada y lo que dice el Abogado Omar Rodríguez, cree que lo que dice concejal Michael Esparza es interesante, va a haber que analizar este tema porque es muy delicado, están aprobando en relación a lo que les dicen en comisión y para eso está jurídico. **Conc. San Martín** manifiesta que cuando tuvieron comisión una de las demoras que supuestamente ocurrieron, porque él preguntó por qué había sido tan encima el tema de la licitación y una de las cosas que les dijeron que supuestamente estaban averiguando el parentesco entre un funcionario con alguna empresa que iba a licitación, entonces si es así lo que se les está informando, claramente no estuvieron con la verdad, entonces también quisiera pedir que hicieran una comisión para que aclararan el punto, y también cree que es muy delicado este tema porque se dieron nombres y hay que aclarar quién en realidad aquí falló, porque igual es delicado que se dé un informe, pero también si hay profesionales que están detrás de esto explicándoles que está mal, hay que tratar de aclararlo y lo mejor sería una comisión interna para poder solucionar este punto. **Abogada Parada** indica que tiene entendido que el director de Control realizó una consulta a Contraloría para que determine si existe o no, pero el dato concreto es que hoy día no existe certificado de matrimonio, ni acuerdo de unión civil del proveedor. También el proveedor al momento de postular firma una declaración jurada de que no tiene ningún vínculo de parentesco con ningún funcionario de la Municipalidad, entonces eso también es responsabilidad del proveedor, sin perjuicio de que nosotros podemos revisar, lo cual se hizo en el momento de la evaluación y se comprueba, tiene las imágenes. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que es ahí donde le llama la atención porque en ambos ordinarios dice, y va a leer el último párrafo donde Control dice que *“...En consecuencia y de acuerdo a los puntos anteriores revisados podemos indicar que el proveedor antes mencionado, al contratar los vehículos motorizados (buses) al funcionario municipal, podría estar afectado con el artículo 35 Quáter de la Ley N°19.886, según el análisis de esta Dirección de Control puede haber una inhabilidad...”* entonces si usted tiene ese certificado donde claramente este proveedor no tiene vínculo con funcionario, Control acá está diciendo totalmente lo contrario, entonces cómo el Control de la Municipalidad no va a tener estos antecedentes. **Sr. Pdte.** cree que es bueno lo que concejales mencionan llamar a una comisión y de todas maneras también se pidió un pronunciamiento a Contraloría, cree que hay que esperar esa respuesta para ver cómo procede, no obstante, la comisión se puede hacer igual para ver todos los antecedentes. **Conc. Guenante** señala que analizando el documento que entrega director de Control, se entiende obviamente cuáles son las aprensiones que tiene el director, pero cree que acá hay una realidad y la realidad es que el servicio se ha prestado desde marzo y no ha habido ningún inconveniente respecto al servicio, cuando se realizó la Comisión de Educación y posteriormente la de Finanzas en los documentos que les entregaron nunca hubo alguna situación de alerta que les pudiera decir que esto estaba no conforme a la Ley, entonces cree que independiente a eso, uno el servicio se está prestando y se sigue prestando, cree que no se pueden arriesgar a que este servicio se detenga y dejen a los niños sin transporte escolar, cree que esta situación se tiene que tratar de solucionar lo antes posible y entregar los antecedentes a quién competa y si se requiere hacer algún sumario administrativo que se realice, pero prontamente para que esto se solucione, se libere el pago de este transportista y no tengan el inconveniente que se vaya a parar el servicio, cree que de eso es lo que hoy en día tienen que preocuparse, que el servicio se siga prestando y que los alumnos sigan con transporte escolar. **Sr. Pdte.** manifiesta que está totalmente de acuerdo, los problemas que puedan tener ellos en forma interna no tienen por qué perjudicar el transporte de los estudiantes. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le llama la atención que el 19 de mayo de 2025, se ingrese por Oficina de Partes un documento hablando respecto a una situación ocurrida el 26 de enero del 2024, su pregunta es, ¿por qué este informe de Control no llegó antes?, posteriormente se les entrega otro informe, relación similar, y que corresponde a este año 2025, entonces el segundo informe llegó rápido, el primero tardó más de un año, lo otro que le cabe duda, no sabe si director de Control revisó con anticipación la documentación entregada para llevar a cabo la licitación o posteriormente a que esto ya fue adjudicado y comenzó el servicio se hizo la revisión de documentos. **Abogada Parada** indica que previo a la aprobación de las bases el documento pasa por la dirección de Control, quien tiene la oportunidad de observar las bases y hacer los alcances pertinentes, sin perjuicio de todo lo que se está conversando, cree que también es pertinente que jurídico se reúna con la dirección de Control y con Educación para analizar la situación y unificar criterios y a la vez reunirse con concejales, pero ese es el procedimiento en definitiva de las licitaciones públicas. **Conc. Rodríguez** consulta solamente fue la revisión de bases, pero no posteriormente a los oferentes en cuanto a los antecedentes que ellos entregaron. **Abogada Parada** responde que la adjudicación no la revisa Control. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no estuvo presente en la comisión que se realizó en relación a esta materia, por lo tanto desconocía los antecedentes previos, no sabe si se habrá informado en aquella comisión respecto a los contratos existentes entre un particular y otro para el arrendamiento de los furgones que posteriormente fueron licitados para adjudicar esta licitación, la verdad que eso lo desconocía y tampoco estaba dentro de los antecedentes otorgados para nosotros aprobar o rechazar, pero de verdad que lo deja un poco preocupado de que se haga un análisis tan tardío respecto a situaciones ocurridas el año 2024 que le hubiese gustado tener también esos antecedentes al mismo tiempo que se obtuvieron estos otros, les pide por favor que con el equipo jurídico puedan hacer el análisis de esta materia y que puedan informar al concejo municipal con posterioridad, solo eso sería su intervención. **Conc. San Martín** manifiesta que lo que si le gustaría y de hecho lo han planteado varias veces con concejal Pedro Esparza, que Control siempre ojalá estuviera presente en todas las comisiones porque de acuerdo a eso van a votar de acuerdo a la información correcta, siempre le dice a la gente que Control es como la Contraloría interna que tiene el municipio, entonces sería importante también contar con la presencia de él en cada comisión y así salir de todas las dudas, y también ayer lo mencionó que es importante estar en las comisiones, presentó sus

excusas en algunas oportunidades que no pudo estar, pero es muy importante porque ahí salen de dudas, pueden hacer todas las consultas, de hecho empezaron a las 09:15 horas el día de ayer y terminaron a las 13:00 horas, fue muy intensa la comisión y valora mucho a los profesionales que estuvieron ahí sacándolos de las dudas y esas son las instancias para salir de todas las dudas, entonces quisiera pedir un compromiso de todos ellos de poder estar en las comisiones para que estas cosas no pasen. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que lo que es delicado acá, que en la comisión cuando preguntaron el parentesco les dijeron que no existía, pero en ningún momento se les informó sobre el contrato de arrendamiento del vehículo motorizado, de fecha 10 de febrero de 2025, entonces eso es lo delicado porque aquí sale identificado el funcionario que le arrendó los tres buses por \$100.000.- cada uno al proveedor, entonces cuando preguntan a los funcionarios del departamento de Educación a cargo de esta licitación omitieron esta información, entonces eso es lo delicado, porque ahí también sucedió todo lo que pasó, la discusión que se generó producto de lo mismo, se envió una carta también a un concejal acá insinuando que eran mentiras lo que decía el concejal, pero por lo visto algo de razón puede tener. **Abogada Parada** indica que respecto al contrato de arrendamiento, si bien las bases administrativas no permiten la subcontratación, en el punto C.1 de las bases dice, da lectura textual *“...Descripción de la calificación minibuses, furgones y taxi buses: su calificación la determina el año señalado en el padrón del vehículo presentado en su oferta. Se establece que en el caso de que el vehículo es propio o arrendado, en el caso de ser arrendado se debe adjuntar la fotocopia autorizada por el notario del contrato de arriendo...”*, agrega que respecto del contrato de arriendo la Ley no determina ninguna ilicitud en cuanto a la renta, tiene que haber una renta, un objeto y un arrendador y un arrendatario, en cuanto al monto están en libertad de determinar. Ahora, tributariamente eso se determina por cuerda separada, pero legalmente no hay impedimento de determinar el monto que ellos estimen pertinente. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que en la comisión se les estuvo que haber informado que la persona que estaba arrendando estos buses era funcionario municipal, porque ese es un tema super importante al momento de tomar una decisión, desconoce la legalidad si es que eso se puede concretar de esa manera, pero los funcionarios del departamento de Educación les tuvieron que haber informado. **Abogada Parada** indica que debieron haber estado en conocimiento de esa situación, sin embargo, la Contraloría determinará en definitiva, porque aparentemente según el texto legal no habría impedimento, pero la Contraloría como es nuestro ente fiscalizador, es la que determinará si eso procede o no. **Conc. Michael Esparza** dice a Abogada Parada que claro, pero no habría impedimento en el último acto, en tema de licitación con este proveedor, pero a lo que va él, legalmente según la experiencia en licitaciones que tenga usted u Omar, *¿si un funcionario municipal arrienda los vehículos a un tercero y este tercero se adjudica la licitación, eso es legal?* **Abogada Parada** responde que sí, no habría ilegalidad, lo que Control establece en su informe que sería un destinatario final según la norma del 35 Quáter, pero el espíritu de la norma en cuanto al beneficiario final se refiere al socio de la empresa que se adjudica, no a la última persona que se ve beneficiada con lo que gane el proveedor con esta licitación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que ahí desconoce, no recuerda, consulta este proveedor licitó de manera particular. **Abogada Parada** responde que con nombre particular. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que entonces no hay mucho que hacer en ese caso, porque al final a quien entre comillas le llega los recursos es al último proveedor que se adjudicó la licitación no a la sociedad que representaban antes los buses. **Abogada Parada** dice a concejal Esparza que no le entendió lo que quiso decir. **Conc. Michael Esparza** usted comenta que el dinero final o el beneficiario final viene siendo el socio de la empresa, pero en este caso él no representa a la empresa, no es socio de la empresa, entonces según su punto de vista podría haber una ilegalidad al momento de que el funcionario arrienda los vehículos, pero al licitar no existiría ningún inconveniente. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que quiere hacerle una consulta a la Abogada, aquí por ejemplo el director dice que, da lectura textual *“...Se sugiere al Sr. Alcalde que tome las medidas necesarias y pertinentes para subsanar esta representación...”* agrega que esa es una pregunta, y lo otro, Control dice que no ha firmado los decretos de pago, *¿o sea, aquí no hay pago, no se está pagando este servicio?* **Abogada Parada** responde que de minuto no se han realizado los pagos a este proveedor por sus facturas emitidas. **Conc. Pedro Esparza** y la otra pregunta es, aquí se menciona al Alcalde para que tome medidas, consulta es el Alcalde que tiene que tomar medidas o nosotros como concejo en relación a esto. **Sr. Pdte.** responde nosotros tenemos que tomar medidas en caso de que haya alguna ilegalidad en el proceso, para eso tienen que ver el pronunciamiento de Contraloría y en base a eso tienen que tomar medidas, al parecer, no es abogado, por lo que ha dicho acá la jurídica y por todos los antecedentes que tienen no habría ninguna irregularidad, pero de todas maneras hay que esperar el pronunciamiento de Contraloría y efectivamente no se han firmado los decretos de pago por parte de Control, por lo tanto a este proveedor no se le ha pagado, y los servicios sí están prestados, como muy bien lo dijo concejal Guenante. **Conc. Michael Esparza** consulta y si al proveedor no se le han pagado los servicios, el proveedor podría eventualmente no seguir con el recorrido, estaría dentro de sus facultades por no recibir esta remuneración. **Abogada Parada** responde que no estaría dentro de sus facultades, si estaría dentro de sus facultades ejercer las acciones legales pertinentes, pero dejar el servicio botado, vulgarmente hablando, significaría un abandono del contrato, un incumplimiento, por lo que se le daría término y se le harían efectivas las garantías, pero ningún proveedor está en posición de dejar botadas las obras, ni los servicios. **Conc. Pedro Esparza** consulta aunque no le paguen. **Abogada Parada** responde aunque no le paguen, pueden ejercer las acciones legales pertinentes de cobro en peso. **Conc. Michael Esparza** recuerda que hace un tiempo atrás los transportistas se fueron a paro producto de lo mismo. **Abogada Parada** responde, pero eso es una acción aparte que el abandono, es como los funcionarios municipales, no tienen derecho a huelga, pero sí un paro. **Conc. Michael Esparza** consulta si en este caso el transportista dice, *...no me han pagado, yo no cuento con los recursos como para poder seguir financiando los recorridos...*, ¿qué hacen ahí? **Abogada Parada** responde que demanda, cobro de factura, cobro ejecutivo, dice a señores concejales que, si les parece esta situación la pueden terminar analizando en una comisión especial con Control, concejales y el departamento de Educación que en definitiva aquí no hay ningún representante del departamento de Educación. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece bien para no seguir alargando el tema. **Conc. Hernández** manifiesta que este es un tema que se vio en algún momento en la comisión, se manifestó. Ahora, como todos los concejales dicen esto hay que analizarlo de nuevo en una Comisión de Finanzas, donde estén todos los entes involucrados en esta comisión, ojalá el departamento jurídico, Control, por supuesto los concejales, el administrador municipal también, porque es él el que ve la casa interna, así es que es importantísimo que esté y podrían dejar fijada esta comisión de inmediato para que todos los concejales estén en antecedentes y puedan analizar esta situación, en espera también del pronunciamiento de la Contraloría porque no pueden sacrificar a los estudiantes con el

transporte, eso está más que claro. **Sr. Pdte.** indica que después de la sesión entonces se colocan de acuerdo para la fecha de la comisión.

2. Informe Señor Alcalde.

PREVENCION. La comuna enfrentó sin episodios críticos el primer temporal de viento y lluvia de la temporada otoño - invierno. En la noche del pasado viernes y madrugada del sábado, cayeron más de 50 milímetros de precipitaciones y se registraron fuertes rachas de viento. Sin embargo, la red de esteros y canales respondió adecuadamente. Se mostró la eficacia de las tareas preventivas desarrolladas por la Unidad de Emergencia de la Dirección de Obras Municipales y puntualmente con cuadrillas municipales, se realizó una labor extraordinaria, de retiro de hojas que tapaban sumideros en las vías públicas, eliminando con rapidez la acumulación de lluvia.

PROGRAMAS. Lanzaron los programas "4 a 7" y "Mujeres Jefas de Hogar" versión 2025, que están realizando mediante la alianza del municipio con SERNAMEG. Les visitaron la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Marta Godoy Carvajal; y la Coordinadora Regional del Programa "4 a 7", Francisca Gaete Aguirre. El programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de mujeres jefas de hogar, con talleres de formación laboral, apoyo en salud, cuidado infantil, capacitación, alfabetización digital y acceso a fondos para emprender o acceder al trabajo remunerado. El programa "4 a 7" apoya a madres que trabajan, estudian o buscan empleo, mediante el cuidado de sus hijos fuera del horario escolar, ofreciendo talleres para niños y niñas y que actualmente funciona en las escuelas Alto Cabrero y Orlando Vera Villarroel, de Monte Águila.

OPERATIVOS SOCIALES. Se está realizando una serie de salidas a terreno, con operativos sociales en sectores rurales, organizados por la Oficina Municipal de la Mujer. Ya se ha ido a Coihuico Sur, Estero Los Sapos, el viernes pasado estuvieron en Quinel y hoy día viernes en Lomas de Angol. Llevan a estas comunidades variados servicios sociales de la Municipalidad, así como atenciones de peluquería y masoterapia, de los cursos de la Oficina de la Mujer.

DÍA DE LA FAMILIA. En el Gimnasio Osvaldo Muñoz, con una jornada recreativa celebraron el sábado recién pasado el Día Internacional de la Familia, participaron usuarias y usuarios del Programa Familias, que ejecutan la Municipalidad y el FOSIS, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Este año la Municipalidad y el FOSIS están apoyando a 200 familias de nuestra comuna que son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

CAPACITACIÓN. Como Municipalidad, junto a la Secretaría Regional Ministerial del Gobierno, están invitando a participar en el módulo "Constitución, funcionamiento y renovación de las Organizaciones Comunitarias" de la Escuela de Formación Social. Este espacio tiene por objetivo, capacitar a dirigentes sociales, respecto a la constitución, renovación y funcionamiento de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales. Este módulo se efectuará el próximo miércoles 28 de mayo, a las 10:00 horas, en el Auditorio Municipal.

CABRERITO. Realizaron la premiación del concurso literario "Las Aventuras de Cabrerito". La Biblioteca Manuel Zañartu celebró este tradicional concurso literario, que este año tuvo como eje central el fortalecimiento de la escritura, la imaginación y el fomento de la lectura en los niños y niñas. Bajo la temática "Las Aventuras de Cabrerito", los participantes, en tres categorías, crearon obras originales inspiradas en nuestro querido personaje emblemático, "Cabrerito", esa actividad de desarrolló aquí en la Biblioteca Municipal y también contaron con la presencia en esa oportunidad del Consejero Regional, Robert Córdova, andaban representaciones que participaron de todos los colegios de la comuna, incluso de colegios particulares subvencionados y ahí se premiaron las mejores en cada categoría.

PATRULLAJE PREVENTIVO. La Municipalidad de Cabrero es una de las pocas de la Región del Biobío que cuenta con patrullaje nocturno preventivo de seguridad pública. Se firmó el contrato entre el municipio con la empresa "Asesorías Cougar Limitada", para el servicio de dos camionetas con patrulleros, de 20 horas a 8 horas del día siguiente, los 365 días del año. Este servicio que aprobó por unanimidad este concejo municipal, será por 12 meses y permitirá mejorar la percepción ciudadana en cuanto a la seguridad pública. El patrullaje nocturno complementa a los cuatro móviles del municipio que patrullan en jornada diurna y el servicio se iniciará el próximo 01 de junio, tal como lo señala la licitación pública.

MINISTRO EDUCACION. El viernes recién pasado estuvieron en Santiago, en una importante reunión con el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo Astorga. Junto a la diputada Joanna Pérez; nuestra directora de Educación, María José Arriagada y el subdirector del DAEM, David Riquelme, le presentaron iniciativas pendientes para buscar vías de reactivación para su ejecución y así traer recursos para el departamento de Educación que vaya en beneficio de nuestros niños y niñas, también por supuesto que fue el objetivo principal del viaje, se le planteó el tema de las mejoras que había que hacer en la Escuela Alto Cabrero y en el Liceo MAZZ y se les dijo en esa oportunidad que podían postular a proyectos de emergencia para mejorar esos establecimientos, lo están haciendo y también van a incluir la Escuela Orlando Vera Villarroel por el tema eléctrico, como muchos saben y algunos no, les informan ahora, se le colocó aire a todas las salas, pero lamentablemente no pueden funcionar porque no se revisó antes el sistema eléctrico, también lo van a postular y ojalá Dios quiera les vaya bien en esa área para complementar y fortalecer la educación de los niños y también mejorar las condiciones laborales de los profesores y de los asistentes que ahí laboran.

GESTIÓN EN SALUD. El lunes recién pasado viajaron a Los Ángeles, junto a la directora de Salud, Claudia Figueroa; la directora de SECPLAN, Yomara Carrillo; los concejales Jorge Hernández, Pedro Esparza y Sebastián Guenante, y los integrantes del comité Pro Hospital, Margarita Herrera y Luis Vega. Allí sostuvieron una importante reunión con el director del Servicio de Salud del Biobío, Walter Alveal, sobre temas relacionados al mejoramiento y avance en el ámbito de salud de nuestra comuna. Y, especialmente, para reforzar nuestra gestión para el futuro hospital interregional que va a ser emplazado en el sector norte de la provincia del Biobío, espera que la mejor ubicación esté en nuestra querida comuna de Cabrero, como lo solicitaron hace un par de semanas atrás cuando fue el concejo en pleno a reunirse con la Ministra de Salud a Santiago, espera tener buenas noticias.

PATRIMONIOS. El departamento de Cultura ha programado una serie de eventos, para realzar la conmemoración del Día Nacional de los Patrimonios, van a tener museo familiar, conversatorios patrimoniales, visitas a tres museos comunales, recorrido patrimonial por el Cementerio de Cabrero, museo rodante, presentación del conjunto "Voces de Cabrero", una muestra culinaria patrimonial y la obra de teatro "La Encerrona". El detalle de este programa se puede consultar en el

Facebook “Cultura Cabrero”. Aquí tiene que hacer un alcance a las personas que lo escuchan, que lo están viendo y también a concejales. El domingo había programada una muy linda actividad de un museo rodante de autos antiguos, como el día domingo aparece lluvia en todos lados esa actividad se va a reprogramar para el 01 de junio, o sea para la próxima semana. El resto de las actividades deberían permanecer intactas.

FIESTA LA MANCHA. Este sábado 24 y domingo 25, efectuaran la primera versión de la fiesta “Sabores De Mi Tierra”, en el sector La Mancha. La inauguración está programada para las 13:00 horas, con la compañía del conjunto Pallauquén. También consideraron este sábado la participación de Los Reyes de Monte, la Agrupación Tropical Ranchera Los Gatos Negros y en el cierre sabatino, el renombrado grupo nacional Pachuco y la Cubanacán y el domingo tendrán la participación del grupo ranchero local La Dinastía, la Agrupación Ranchera Zamora de Penco y Los Rancheros de Plata, Agrupación Tropical Ranchera. Todos invitados este fin de semana al sector de La Mancha en nuestra hermosa localidad de Monte Águila para la primera versión de la Fiesta Costumbrista Sabores De Nuestra Tierra.

3. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Sebastián Guenante Arancibia, para informar sobre la reunión realizada el día 23 de Abril del año 2025.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. (Acta N°01 del 23.04.2025).

Conc. Guenante señala que como presidente de la Comisión de Salud, va a dar lectura al Acta N°01 de la Comisión de Medio Ambiente, que se realizó el día 23 de abril de 2025 con la presencia del vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza, Jefe de Gabinete, Juan Esparza, Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Fabiola Palma, Apoyo Profesional Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Felipe Muñoz, Secretaria, Jovita Ormeño, Vecino Junta de Vecinos El Parrón, Marco Vargas y también el Gestor Red de Prevención, Marcelo González. Como único punto en tabla se presentó el análisis respecto a recicladora de vidrio sector El Parrón, donde el vecino Marco Vargas vino a entregar la inquietud del sector, ya que, entre julio y septiembre, más o menos, es donde los vecinos hacen el levantamiento de riesgo para ver qué gestiones se van a realizar a modo de prevención, se dio a conocer también que se está acumulando mucho vidrio en el sector y la principal preocupación de los vecinos era que se contaminara la napa subterránea por el percolado de las botellas, debido a que no se hace desinfección de esta y tampoco ningún tipo de tratamiento, además se hace presente otro problema que es la contaminación de ratones, ya que el percolado es un líquido que los atrae y también a esta contaminación se suman las moscas, es decir, varios vectores de contaminación en general, donde el municipio se compromete hacer las gestiones correspondientes para poder derivar esta información a la Seremi de Salud Biobío y ellos puedan tomar las cartas en el asunto, también varias otras situaciones que se le solicitó a la empresa, como la instalación de un radier, tiene entendido que eso se ejecutó para tranquilidad de los vecinos, esa sería la cuenta de la comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Guenante por su informe, a continuación, cede la palabra a concejal Michael Esparza.

Conc. Michael Esparza agradece la disposición que siempre ha tenido la funcionaria Fabiola Palma de asistir a estas comisiones cada vez que la han convocado, también comentar, muy bien lo decía concejal Guenante, la recicladora de vidrio había adquirido algunos compromisos con los vecinos, estos compromisos se fueron cumpliendo de apoco, hoy en día ya la empresa tiene hecho el radier, y eso también para entregarles la tranquilidad a los vecinos de que el municipio, los funcionarios, el departamento liderado por Fabiola Palma está haciendo todas las gestiones y está muy preocupado del bienestar de toda la comunidad del sector El Parrón. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Michael Esparza.

4. Propuestas de Modificaciones.

⇒ **N°5 al Presupuesto sector Educación, para su aprobación.**

⇒ **N°6 al Presupuesto sector Educación, para su aprobación.**

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Subdirector del departamento de Educación, David Riquelme Bobadilla y al Jefe de Administración y Finanzas del departamento de Educación, Pedro Quezada Riquelme, para que expongan la Modificación N°5 y N°6 al Presupuesto de Educación, que a continuación se detallan:

MODIFICACIÓN N°5.

Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	30.744	Se rebaja deuda flotante por sobreestimación del periodo 2024.
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTO		30.744	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Observaciones
215-26-01-000-000	Devoluciones	30.744	Devolución de Fondos de Conservación Liceo Bicentenario, disponible en Cuenta Corriente N°68085184, según Ord N°426 tabla N°3.
TOTAL AUMENTO DE GASTO		30.744	

Subdirector DAEM indica que están pasando modificación presupuestaria que fue revisada en Comisión de Educación y en Comisión de Presupuesto y Finanzas el día de ayer, modificación que conocen, que corresponde al Ordinario N°439 del año 2025, Modificación Presupuestaria N°5, por un monto de \$30.744.000.-

Sr. Pdte. da las gracias al Subdirector del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. Rodríguez pide a los funcionarios que puedan explicar para los auditores de la sesión de concejo municipal, *Devolución de Fondos de Conservación Liceo Bicentenario.* **Subdirector DAEM** indica que principalmente corresponde a una situación ocurrida al principio del proyecto de infraestructura, que se licitó con el Rut de la Municipalidad de Cabrero y los fondos se transfirieron a Educación, como eran fondos que decían de Educación se transfirieron por error, entonces por eso se tienen que devolver a la Municipalidad, donde se tienen que hacer los pagos correspondientes. **Conc. San Martín**

les felicita por la gran exposición que tuvieron el día de ayer, los sacaron de todas las dudas, de verdad que los felicita por la energía que traen en querer mejorar lo que hay, también por buscar soluciones, que es lo que necesitan los estudiantes, fue una jornada ardua, pero ahí estuvieron tratando de explicar, sacándolos de todas las dudas y por sobre todo mostrarles también el programa que traen para este año en la administración, siempre anhelaba eso para liderar en este caso la Comisión de Educación, tener ese contacto con los directores, salir de dudas, que sean los primeros en informarse de lo que está pasando, de lo que está aconteciendo, de lo que están haciendo para mejorar la educación, así es que muchas felicitaciones al equipo. **Sr. Pdte.** dice a concejal San Martín que efectivamente siempre lo ha dicho que los considera parte de la administración y mientras más respuestas tengan a sus inquietudes va a ser mejor para todos, así es que da las gracias por las felicitaciones, se suma a las felicitaciones hacia los funcionarios del departamento de Educación, la verdad que han tenido mucho trabajo, se está ordenando de a poquitito el tema en el departamento, han hecho obras que hacían muchos años que lamentablemente estaban paradas en perjuicio de nuestros alumnos, se reparó el comedor de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, se inauguró el taller de administración, se está trabajando en los talleres en el Liceo Bicentenario, se está trabajando en terminar el gimnasio en el Liceo Saltos de Laja y como se los comentó un tiempo atrás se está trabajando también en las salas, que también llevan mucho tiempo sin ejecutarse esas acciones en el Liceo Saltos de Laja, lo que va a permitir recibir más subvención en el establecimiento que va a ir en directo beneficio de los estudiantes, así es que quiere felicitar también al departamento de Educación porque están haciendo un tremendo trabajo. No habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** se suma a las felicitaciones de todo el equipo del departamento de Educación, liderado por María José Arriagada, por don David Riquelme, Pedro Quezada también, la verdad que como bien lo dijo concejal San Martín, en lo personal y lo comentó ayer también en la comisión, primera vez que se les entrega detalle tan minucioso de lo que se está haciendo en el departamento y eso habla muy bien de Sr. Pdte. porque al final de cuentas es él quien elige a las personas para liderar cada departamento, seguir por esa senda, sus felicitaciones y su admiración por todo lo que están realizando, aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto de Educación por Redistribución de Gastos, por un monto total de \$30.744.000.-, tal como fue solicitada a través de Oficio N°439 de fecha 15.05.2025.** (Acuerdo N°90 del 23.05.2025).-

MODIFICACIÓN N°6. Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a sus Servicios Incorporados a su Gestión	126.049	Se disminuye en relación al Ord N°415 y Ord N°426.
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		126.049	

Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificios	56.049	Se rebaja cuenta ya que será financiado en el mediano plazo con la recuperación de licencias médicas.
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	70.000	Se disminuye porque el plan de la nueva Dirección del DAEM no contempla desvinculaciones en el mediano plazo.
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		126.049	

Subdirector DAEM indica que corresponde al Ordinario N°440 del año 2025, Modificación Presupuestaria N°6, por un monto de \$126.049.000.-.

Sr. Pdte. da las gracias al Subdirector del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto de Educación por Redistribución de Gastos, por un monto total de \$126.049.000.-, tal como fue solicitada a través de Oficio N°440 de fecha 15.05.2025.** (Acuerdo N°91 del 23.05.2025).-

5. Propuestas de Modificaciones.

- ⇒ **N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.**
- ⇒ **N°5 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.**
- ⇒ **N°6 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.**

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Administración y Finanzas, **Marco Bucarey Zagal**, para que exponga la Modificación N°4, N°5 y N°6 al Presupuesto Municipal Vigente, que a continuación se detallan:

MODIFICACIÓN N°4.

Modificación Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Gastos:

cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación.
21-04-004	Prestación de Servicio Comunitario	3.777	Se disminuye en \$2.777.000 del Programa Municipal Cabrero Cuida El Medio Ambiente para suplementar la cuenta de áreas verdes. Se disminuye \$1.000.000 programa municipal Nuestra Historia en Murales.
22-01-002	Alimentos Para Animales	4.000	Se disminuye 4.000. 000 programa municipal Bienestar Equino.
22-02-002-001	Vestuario, Accesorio y Prendas de Vestir	175	Se disminuye en \$175.000 del ítem de vestuario del programa “Proyectos de Equipamientos Comunitarios y Espacios Públicos Urbanos y/o Rurales de Cabrero” (4.25.4).

22-02-003-001	Calzado	300	Se disminuye en 300.000 del ítem de calzado del programa "Proyectos de Equipamientos Comunitarios y Espacios Públicos Urbanos y/o Rurales de Cabrero" (4.25.4).
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000	Se disminuye \$ 2.000.000 Programa Municipal Nuestra Historia en Murales.
24-04-004	Productos Farmacéuticos	300	Se disminuye \$300.000 en Programa Municipal Atención Podológica.
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	300	Se disminuye \$300.000 en Programa Municipal Atención Podológica.
22-07-001	Servicio de Publicidad	928	Se disminuye en \$928.000 Cuenta Pública.
22-07-002	Servicio de Impresión	3.332	Se disminuye en \$2.332.000 Programa de Cuenta Pública Se disminuye en \$1.000.000 del Programa Municipal Cabrero Cuida el Medio Ambiente para suplementar la cuenta de áreas verdes.
22-08-999	Otros Servicios Generales	24.680	Se disminuye en \$1.000.000 del Programa Municipal Juntos Reciclamos para suplementar la cuenta de áreas verdes. Se disminuye en \$3.000.000 Campeonatos Deportivos. Se disminuye \$1.000.000 Trabajo Territorial por la Discapacidad. Se disminuye \$350 Programa Participación Comunal de Jóvenes. Se disminuye \$19.330.000 Servicio de Patrullaje Nocturno de acuerdo a nuevo contrato de licitación.
22-08-011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	24.063	Se disminuye en \$9.284.000 Programa Municipal Fiestas Costumbristas. Se disminuye en \$2.000.000 Programa Municipal Mes del Niño y la Niña. Se disminuye en \$5.000.000 Programa Municipal Mes de La Chilenidad. Se disminuye en \$1.500.000 por concepto de COSOC. Se disminuye en \$79.000 Programa Municipal Mateada Adulto Mayor. Se disminuye en \$ 3.000.000 Programa Municipal Trabajo Territorial con Organizaciones Comunitarias. Se disminuye en \$1.000.000 Programa Municipal Trabajo Territorial por la Discapacidad. Se disminuye en \$1.000.000 Programa Municipal Fortalecimiento Emprendedores Comunes. Se disminuye en \$1.200.000 Programa Cuenta Pública.
24-01-008	Premios y Otros	1.200	Se disminuye en \$1.200.000 Programa Municipal Oficina Municipal de la Mujer.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	Se disminuye en \$1.000.000 del Programa Municipal " Programación Artística y Cultural "
31-02-002-037	Estudios Topográficos Diversos Sectores de la Comuna	6.917	Se disminuye en \$6.917.000 de Estudios Topográficos considerando valor adjudicado.
31-02-002-038	Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna	15.000	Se disminuye en \$15.000.000 de Mecánicas de Suelo.
31-02-002-046	Formulación Diversos Proyectos de Inversión	7.750	Se disminuye en \$7.750.000 de acuerdo a proyección.
31-02-002-049	Estudio y Patrimonio Ambiental y Paisajístico Cabrero	10.000	Se disminuye en \$10.000.000 de acuerdo a proyección.
31-02-002-050	Levantamiento Cartografía Comunal	7.885	Se disminuye en \$7.885.000.
31-02-004-093	Construcción de Resaltos	5.000	
31-02-004-174-902	Fondos FET Cierre Perimetral Complejo Deportivo	20.000	Se disminuye en \$20.000.000 para suplementar la cuenta "Fondos FET Construcción Centro Veterinario".
31-02-004-178	Demarcación de Pasos Peatonales y Otros	5.000	
31-02-004-181	Construcción Sala de Espera Veterinaria Municipal	18.000	Se disminuye la cuenta en \$18.000.000 para suplementar nuevo proyecto de letras volumétricas Bienvenido Cabrero.
31-02-004-184	Mejoramiento Mobiliario Urbano	6.000	Se disminuye en \$6.000.000 del Programa Cabrero Cuida El Medio Ambiente para suplementar la cuenta de áreas verdes.
31-02-004-186-902	Fondos FET Desplaz. Postes y Pavimento Av. Las Violetas	119.806	Se disminuye la cuenta para suplementar las cuentas denominadas "Fondo FET - Construcción Pavimento Av. Las violetas" en \$65.000.000 "Fondo FET - Desplazamiento Postes Av. Las Violetas" en \$35.000.000 "Fondos FET Conservación Diversos Espacios Públicos" en \$19.806.000
31-02-004-187-902	Fondos FET Mejoramiento de Infr. Vial y Señalética	30.000	Se disminuye la cuenta en \$30.000.000 para la cuenta denominada "Fondos FET Conservación Diversos Espacios Públicos"
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		317.413	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
21-04-004	Prestación de Servicio Comunitario	350	Se suplementa \$350.000 la cuenta del Programa Participación Comunal de Jóvenes para contratación de monitores para talleres en vacaciones de invierno.
22-08-003	Servicios de Mantención de Jardines	10.777	Se suplementa cuenta para nuevo contrato áreas verdes.
22-08-999	Otros Servicios Generales	95.088	Se suplementa la cuenta para contrato provisión personal mano de obra.
22-02-002-001	Vestuario, Accesorio y Prendas de Vestir	475	*Se suplementa en \$25.000 la cuenta de vestuario del Programa saneamiento sanitario y pavimentación se sectores urbanos y rurales de la comuna de cabrero (4.25.3) para la adquisición de chaquetas institucionales de los profesionales que van a terreno. *Se suplementa en 375.000 la cuenta de vestuario del programa apoyo al proceso de regularización de loteos, equipamientos y desarrollo urbano para inversión pública (4.25.2) para la adquisición de chaquetas institucionales de los profesionales que van a terreno. *Se suplementa en 75.000 la cuenta de vestuario del programa observatorio ciudadano de desarrollo local e inversión pública. para la adquisición de chaquetas institucionales de los profesionales que van a terreno.
22-04-013-001	Equipos Menores	1.000	Para la adquisición de una cámara fotográfica para el Programa Artística y Cultural.

31-02-004-185-902	Fondos FET Construcción Centro Veterinario	20.000	Se suplementa cuenta de acuerdo al presupuesto del proyecto para dar cumplimiento a las especificaciones técnica.
31-02-004-175-902	Fondos FET Conservación Diversos Espacios Públicos	49.806	Se suplementa cuenta para incorporar nuevos sectores, de conformidad a las necesidades de la comuna.
31-02-004-167	Bienvenido a Cabrero	18.000	Se suplementa para nuevo proyecto de letras volumétricas.
	Mejoramiento Fachadas Municipales	21.917	Se suplementa cuenta para mejoramiento de fachada edificio municipal y veterinaria móvil.
	Fondo FET - Construcción Pavimento Av. Las Violetas	65.000	
	Fondo FET - Desplazamiento Postes Av. Las Violetas	35.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		317.413	

Director DAF indica que mediante Ordinario N°241, de fecha 14 de mayo de 2025, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar las modificaciones presupuestarias N°4, N°5 y N°6. Cabe señalar que estas modificaciones fueron analizadas ampliamente en Comisión de Presupuesto y Finanzas y le gustaría en la medida que sea preciso aprobarlas una a una. **Sr. Pdte.** consulta si las va a explicar una a una, o la someten a votación. **Director DAF** responde que ya fueron analizadas, cree que debieran ir aprobándolas, salvo que exista alguna nueva inquietud. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo alguna inquietud o sugerencia pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente por Modificación Redistribución de Gastos, por un monto total de \$317.413.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°241 de fecha 14.05.2025.** (Acuerdo N°92 del 23.05.2025).-

MODIFICACIÓN N°5. Mayores Ingresos

Aumento Cuenta de Ingresos:

cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
05.03.099.	De Otras Entidades Publicas	30.744	Se reconocen mayores ingresos, de conformidad a lo indicado por la Directora del Departamento de Educación en el ORD. N°426 de fecha 12 de mayo de 2025, y de conformidad a informe jurídico N°3 de fecha 14 de mayo de 2025, emitido por los abogados municipales.
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		30.744	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
31.02.004.188.	Conservación del Liceo Politécnico Bicentenario Óscar Bonilla Bradanovic en Monte Águila, Cabrero.	30.744	Se suplementa cuenta para dar cumplimiento a licitación ID 4080-37-LQ24 quedando un presupuesto vigente total en M\$80.549.
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		30.744	

Sr. Pdte. indica que no habiendo alguna inquietud o sugerencia pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por un monto total de \$30.744.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°241 de fecha 14.05.2025.** (Acuerdo N°93 del 23.05.2025).-

MODIFICACIÓN N°6. Modificación Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Gastos:

cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación.
24-03-101-001	A Educación	126.049	Se disminuye aporte a Educación, de conformidad a lo indicado por la Directora del Departamento de Educación en el ORD. N° 415 de fecha 12 de mayo de 2025, punto N°2, y de conformidad a informe jurídico N°3 de fecha 14 de mayo de 2025, emitido por los abogados municipales.
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		126.049	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
215-31-02-004-188	Conservación del Liceo Politécnico Bicentenario Óscar Bonilla Bradanovic en Monte Águila, Cabrero.	126.049	Se suplementa cuenta para dar cumplimiento a proceso de licitación ID 4080-37-LQ24, quedando un presupuesto total de M\$206.598 (se suplementa en M\$49.805 en Mod. N°3, se suplementa en M\$30.744 en Mod N°5 y se suplementa en M\$126.049 en Mod N°6).
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		126.049	

Sr. Pdte. indica que no habiendo alguna inquietud o sugerencia pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente por Modificación Redistribución de Gastos, por un monto total de \$126.049.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°241 de fecha 14.05.2025.** (Acuerdo N°94 del 23.05.2025).-

6. Acuerdo para suscribir contrato con el oferente JOSÉ LUIS PÁVEZ SPA - BOSCH CAR SERVICE, Rut 76.939.480-K, por “MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA VEHÍCULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN PERIODO DE 24 MESES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-9-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la jefa de Adquisiciones del departamento de Salud, Joselin González Gutiérrez, a continuación cede la palabra a la directora del departamento de Salud. **Directora DAS** indica que efectivamente están acá para solicitar acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar y suscribir contrato, de acuerdo al artículo 65, letra j), y en atención al proceso de Licitación Pública, denominado **Mantenciones Preventivas y Correctivas para Vehículos Dependientes del Departamento de Salud, por un Periodo de 24 Meses**, ID 4083-9-LE25, por lo tanto, el acuerdo es para suscribir contrato con el oferente JOSÉ LUIS PÁVEZ SPA - BOSCH CAR SERVICE, Rut 76.939.480-K, por un total de \$60.000.000.-, impuesto incluido, contrato que supera las 500 unidades tributarias mensuales, el contrato comenzará a contar de la fecha de aceptación de la orden de compra, por un periodo de 24 meses. Se adjuntan los documentos señalados, teniendo presente que todos los antecedentes del proceso de licitación se encuentran publicados y disponibles en el portal Mercado Público y que son de acceso público. Esta es una licitación que trabajaron ayer en Comisión de Salud, los \$60.000.000.- que ahí se indican son referenciales, porque como son mantenciones preventivas y correctivas lo primero que se hace al enviar el vehículo es que la empresa presente un presupuesto, en los adjuntos presentaron valores referenciales también, que es el documento que se adjunta y que son revisados por el equipo antes de los vehículos ser enviados. Como dijo anteriormente, se trabajó en comisión, pero evidentemente queda atenta si hay nuevas dudas o consultas respecto al tema.

Sr. Pdte. da las gracias a directora del departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Oferente JOSÉ LUIS PÁVEZ SPA - BOSCH CAR SERVICE, Rut 76.939.480-K, por “MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA VEHÍCULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN PERIODO DE 24 MESES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-9-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°251 de fecha 20.05.2025.** (Acuerdo N°95 del 23.05.2025).-

7. Presentación de Proyecto para postular a Subvención Municipal Ordinaria, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra. **Director DIDECO** indica que este punto de la tabla tiene relación con someter a votación la subvención ordinaria correspondiente a la Asociación de Fútbol Amateur de Cabrero, subvención que había quedado pendiente de la votación que realizaron hace unas semanas atrás, que en comisión ya habían revisado el detalle de esta información y que está pasando en este momento para que puedan someterla a su votación.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Desarrollo Comunitario, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** primero que todo agradece a ANFA, a su directorio, a don Arturo, a don Luis, que está aquí presente, también a todos los presidentes de los clubes, fueron cordialmente invitados a una reunión el jueves pasado, donde se expusieron varios temas y de los cuales también había un poco de desinformación, pero gracias a esa reunión se aclararon muchos puntos y en el fondo felices de que esto ya se haya destrabado, y que puedan ellos ya tener su subvención para dar comienzo al campeonato que es tan anhelado siempre todos los años, así es que agradecido de ANFA, de su presidente y que este año sea muy fructífero para la comuna. **Conc. Hernández** indica que le gustaría que don Edgardo leyera el Acta de la Comisión Evaluadora de la Subvención Municipal Extraordinaria, ya que fue analizada en Comisión de Finanzas, pero es bueno también saber a qué término se llegó con esta acta. **Director DIDECO** indica que esta es el Acta N°3 de la Comisión Evaluadora de la Subvención Municipal Ordinaria año 2025, da lectura textual “...**En la comuna de Cabrero, a 19 de mayo de 2025, siendo las 16:00 horas, se lleva a efecto una reunión en la Municipalidad de Cabrero, con la asistencia de los funcionarios que se individualizan y firman al final de la presente acta, quienes manifiestan que se han reunido con el objeto de evaluar el proyecto de subvención ordinaria postulada por la Asociación de Fútbol ANFA, de la comuna, organización la cual quedó pendiente de aprobación en comisión evaluadora del día 03 de marzo, respecto a observaciones de rendiciones pendientes de años anteriores. Según reglamento municipal, los aspectos que corresponde a evaluar por la Dirección de Administración y Finanzas son la disponibilidad presupuestaria y rendiciones anteriores, y por la Dirección de Control la legalidad del destino de los fondos. Después de analizado el proyecto, se resume lo siguiente: Postulaciones, 01 organización deportiva, monto \$25.000.000.-, observaciones, sin observaciones...**” agrega que pasa a firmar el director de Control, el director de Administración y Finanzas, el director de Desarrollo Comunitario, la Encargada de Organizaciones Comunitarias y el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cabrero, con lo cual con esta Acta N°3 es que solicitan la aprobación de dicha subvención. **Conc. Hernández** consulta al aprobar este concejo, cuándo ellos firmarían el convenio y cuándo tendrían en sus cuentas este dinero para que puedan iniciar su campeonato y no tengan mayores problemas. **Director DIDECO** responde que en el caso de que *ustedes* en esta oportunidad pudieran aprobar, lo que corresponde ahora es que, emitido el certificado de aprobación del Honorable Concejo Municipal, es que *nosotros hagamos* la solicitud del convenio para la suscripción de este, con la suscripción del convenio pasan a la transferencia de los recursos. Los convenios son documentos que tienen similitudes entre ambos, así es que la redacción de este no reviste mayor complejidad, salvo algunas cosas que van a agregar en específico respecto de las rendiciones que debe hacer la organización, y así otras también, esto no tiene que ver solamente con un tema de ANFA, esperan que sea lo antes posible porque saben que ANFA necesita iniciar su campeonato lo antes posible y de ahí a que esté el compromiso se atreve a decir completo de la Municipalidad para que le den curso lo antes posible y esperan la próxima semana que estén con el convenio ya suscrito entre ambas partes. **Conc. Hernández** señala que ahora lo importante que dentro de este convenio esté bien claro de la forma que ellos tengan que rendir para que no tengan mayores problemas para este año, el próximo y los que vienen, porque en realidad al final esto es un error administrativo, las platas fueron bien ocupadas, aquí no hubo ninguna pérdida de dinero, sino que la forma fue mal rendida, pero el fondo estaba totalmente de acuerdo a lo que se le subvencionó el año pasado, así es que aquí no hay problema de recursos, sino de forma, para que quede claro tanto para el concejo,

para la comunidad, acá hubo una forma de rendir, lo hacían de la forma que le habían indicado, esta vez tuvo otra forma y por eso se suscitó este problema, pero ya está subsanado y los mejores deseos para ANFA en su campeonato 2025. **Conc. Rodríguez** señala que este había sido un tema que había consultado hace algunas sesiones anteriormente, dada la importancia que tiene la aprobación de estos recursos para la Asociación de Fútbol ANFA Cabrero, hace poquito también aprobaron algunos recursos para algunas instituciones deportivas de la comuna, resaltando el valor que tiene que puedan ser parte de los proyectos deportivos de cada uno de ellos y esta vez no es una excepción porque saben que el fútbol también mueve muchas personas dentro de la comuna y por lo tanto ellos requieren del apoyo del concejo municipal para esta aprobación de valiosos recursos que van a significar una ayuda para poder financiar el campeonato local de fútbol de este año 2025, los traslados de selecciones, el pago de directores de turno, pago de arbitrajes, premiaciones e implementación deportiva para selecciones respectivas, por eso es que tiene tanto valor que hoy puedan apoyarlos, y como decían el otro día, no tan solo han apoyado estas iniciativas en cuanto al fútbol, sino también han apoyado iniciativas anteriores donde demuestran que también hubieron importantes recursos que aportaron para poder desarrollar otro tipo de disciplinas que no tan solo es el fútbol y hoy sí les corresponde también poder apoyarlos a ellos con este monto destacable como ya lo señalaba, así es que le desea el mayor de los éxitos durante este año a la Asociación de Fútbol ANFA Cabrero y que resulte todo un éxito el campeonato y todo lo que se venga durante este año. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que quiere hacer un llamado a la directiva de ANFA Cabrero, cree que es necesario que de una vez por todas se presente un proyecto serio, un proyecto interesante, para que aquellos clubes insignes de la comuna como Club Deportivo Municipal, Club Deportivo Cabrero, puedan retomar su permanencia en la comuna, es super importante que así sea, tienen también el Club Ferroviario de Monte Águila, que es un club super importante dentro de la comuna, que sin duda alguna si logran atraer esos clubes, nuestro campeonato ANFA va a subir el nivel, y esto lo dice con mucha responsabilidad, ha conversado con muchos jugadores, con muchas personas que están dentro de los mismos clubes y han visto que cada año va perdiendo el atractivo para poder llevar a cabo este campeonato acá en la comuna, el compromiso de esta administración está, mantener las canchas en buenas condiciones, no cabe duda que este concejo municipal está aportando con una gran cantidad de recursos, \$25.000.000.- que van a consistir en financiar el campeonato, acá se habla de 10 series de los 08 clubes de competición, el financiamiento de cuatro directores de turno, pago de arbitraje, premiación del campeonato, traslado de las selecciones respectivas, pero cree que es necesario que así como la administración está aportando con ANFA Cabrero, también ANFA presente un proyecto y puedan traer de vuelta estos clubes a la comuna, porque para él tampoco es grato que clubes que participan de esta asociación comenten que también les gustaría partir a la Asociación de la comuna vecina de Yumbel, cree que tienen que buscar la manera de presentar un proyecto porque si no él como concejal sería mucho más práctico quizás dividir estos \$25.000.000.- en los 08 clubes y entregarle una subvención de 3 millones y fracción a cada club, insiste, son \$25.000.000.- que podrían ir en beneficio de estos 08 clubes y quizás ANFA podría buscar financiamiento en otras entidades, quizás en el Gobierno Regional, desconoce si han postulado proyectos, por lo general siempre postulan proyectos de implementación deportiva, cree que también podrían postular algún proyecto al Gobierno Regional para financiar el campeonato, y como consejo también y lo dijo en una reunión en la que estuvo presente con los directivos que le den cabida también a las categorías de formación, no todo se lo puede llevar la serie de honor, hay que recordar que son nuestros niños quienes van escalando de categoría y el día de mañana van a ser los futuros competidores de esta categoría. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay que agregar también a los clubes que usted ya mencionó, Club Deportivo El Águila y Club Huracán de Chillancito, que también pertenecen a la comuna de Cabrero y juegan en ANFA Yumbel. No habiendo más consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Ordinaria por un monto de \$25.000.000.- a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANFA CABRERO, para pago de directores de turno, pago arbitraje por fecha, premiación campeonato, traslado selecciones e implementación deportiva para selecciones, tal como fue solicitado a través de Oficio N°298 de fecha 20.05.2025. (Acuerdo N°96 del 23.05.2025).**

8. Puntos Varios.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que calle Oriente Sur desde Pasaje 1 hasta Blanca Olea en Charrúa está sin luz hace como una semana, solicita revisar este alumbrado, es una parte bien transitada, pero a su vez está muy oscuro.
- ✓ Solicita que se revise el asfalto que sirvió para el relleno en la calle O'Higgins, lo vieron con el presidente y los funcionarios, se reparó, pero bajó el nivel con el paso de los vehículos, cree que, si le echaran un poquito más de asfalto, obviamente que tienen que verlo los técnicos, solucionarían definitivamente ese problema.
- ✓ Manifiesta que lo ha pedido en algunos concejos anteriores, que es una baranda en el canal de desagüe que va hacia Pantanillo, con la lluvia del otro día se socavó un poco el puente y es necesario la baranda, le parece que estaban los materiales, así es que si pudieran darle agilidad a ese punto.
- ✓ Manifiesta que lo pidió en el concejo pasado y anteriormente igual, siente que es una necesidad tremenda un paradero en calle O'Higgins con Las Heras, le parece que está ese paradero, pero hay que ir a instalarlo.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Da las gracias a director de Desarrollo Comunitario por quedarse, por estar acá, manifiesta que estuvo conversando con la agrupación animalista MOPAC, con la Sra. Patricia Vidal, con la Srta. Karina Hernández y también con la Sra. Isabel que hacen un tremendo trabajo en las agrupaciones animalistas. De hecho, están super agradecidas por ser consideradas en la clínica veterinaria que se va a realizar, pero también saben que es el Estado el que debería hacerse cargo de los animalitos, pero estas personas por amor a los animales se hacen cargo de llevar en adopción a estos animalitos, de hacer el trabajo que realmente el Estado debería hacerlo y nosotros a lo mejor como Municipalidad poder seguir potenciándolos más, a lo mejor aumentarles las subvenciones porque realmente lo que hacen ellos es un trabajo que no tiene una remuneración, sino que lo hacen solamente por vocación y por ayudar, si estas agrupaciones animalistas no existieran en la comuna sería todo peor, habría mucho animal en las calles, reproducciones y estas agrupaciones se encargan también de vacunarlos, de esterilizarlos, de entregarlos en condiciones cuando alguien los quiere adoptar, entonces le hicieron una solicitud, donde dice "...Hacer presente que

la falta de insumos para las cirugías de esterilización, ya que llevan 3 meses con las fechas de cirugía suspendidas, que se analice la implementación de un sistema digital de inventario de insumos médicos para evitar que la situación se vuelva a repetir en años venideros, posibles medidas para recuperar los cupos de cirugías que no se realizaron en los meses de la suspensión por la falta de insumos...” agrega que eso quisiera pedirle a don Edgardo y ojalá que no vuelva a suceder la falta de insumos en la clínica, porque realmente se produce un daño tremendo. **Sr. Pdte.** cede la palabra a director de Desarrollo Comunitario. **Director DIDECO** indica que desde el día 01 de abril la veterinaria pasa desde la dirección de Obras a Desarrollo Comunitario en su administración, y claro, estaban en conocimiento y asumieron el problema que tuvieron con la licitación y que estando ya en Desarrollo Comunitario tomaron las medidas de inmediato para que el proceso de licitación se ajustara a los costos del mercado porque la anterior fue declarada desierta, porque ninguno de los oferentes cumplió con todo lo que debían, entonces hicieron esos ajustes, actualmente está en proceso de licitación y el próximo viernes van a asignar las horas de cirugía para el mes de junio, se pusieron como meta aquello, no tener que nuevamente suspender, porque saben la ayuda que genera esto en distintas cosas, hoy día las mascotas son parte de la familia, tienen una importancia, entonces esto colabora para que las tengan con el mayor bienestar posible, así es que esto está en proceso, tomaron las medidas necesarias. Ahora, siempre existe el riesgo que nuevamente tengan que declarar desierta la licitación, esperan que no ocurra eso y no tengan que nuevamente por ese motivo tener que estar anunciando esto a la comunidad, así es que ya van a haber novedades la próxima semana respecto a eso. **Conc. San Martín** agradece a director de Desarrollo Comunitario, de hecho, eso le recalcan, que usted inmediatamente en cuanto asumió el cargo de lo que es la clínica veterinaria, inmediatamente puso toda su energía en solucionar el problema, así es que se lo agradece.

- ✓ Señala que días atrás sufrieron unos anegamientos en algunas calles, agradece a don Patricio Zúñiga por la rápida respuesta a esto y también quisiera en relación a eso pedir que se pudiera apurar el tema de las podas en la comuna porque en Monte Águila todavía faltan muchos sectores, si bien la gente que está en el aseo de las calles sacan las hojitas, pero al rato después nuevamente las hojas vuelven a caer y no es que ellos no hagan su trabajo, entonces quisiera ver si se pudiese apurar el tema de las podas para que los alcantarillados no se colapsen.
- ✓ Manifiesta que se encontró con don Patricio Zúñiga, con don Franco y con don Fredy Zapata y les dijo ...ustedes hicieron un tremendo trabajo en esto... y eso siempre hay que destacarlo porque los funcionarios trabajan 24/7, a la hora que sea están disponibles ahí para socorrer a nuestros vecinos, también saluda a bomberos que siempre ellos vienen a apoyar y también ellos le decían, ...sabe concejal hay que darle las gracias a la persona que se adjudicó..., que es don Walther Bascur, porque muchas veces había que intervenir algunos canales y había que conseguirse los permisos, entonces prácticamente él hace todo ese trabajo, es como un aliado de la Municipalidad prácticamente en este tiempo que lo han necesitado y se ha hecho un trabajo super bueno, espera que no hayan anegamientos y que los vecinos también avisen porque a veces se quejan que no llega rápido la ayuda, pero a veces ellos no saben, las veces que ha ocurrido algo rápidamente lo informan a la administración y se soluciona, entonces les pide a los vecinos que si producto de las inclemencias del tiempo hay una voladura de techo, o anegamiento, o cualquier daño que puedan sufrir que les hagan saber para también poder hacer llegar estas inquietudes a la Municipalidad para que se puedan solucionar.
- ✓ Manifiesta que el día de ayer había supuestamente una persona que estaba delinquiendo cerca de la línea del tren acá en Cabrero, les dice a los vecinos que si ven situaciones sospechosas que lo hagan saber para ellos poder hacérselo saber a Carabineros y a Seguridad Ciudadana para que hagan rondas preventivas, saben que cuando están las luces apagadas o hay un sector que no encendió el alumbrado público son focos para que las personas vayan a delinquir, entonces también decirles a los vecinos que si ven que hay un foco que no está funcionando, si hay un sector que no está alumbrado que también lo hagan saber para poder hacerlo llegar a la administración.
- ✓ Como mencionó anteriormente la poda de los árboles en calle Colo Colo con Florencio Arrivillaga y la 11 de Septiembre están demasiado peligrosos, le mencionó tiempo atrás al director de Obras que en pasaje Biobío en Monte Águila también hay un árbol que está muy peligroso, hay otro árbol que está casi al frente de la bodega de la Ferretería Chávez, que también está super peligroso y los vecinos ya ven que se les va a caer hacia la casa, así es que ojalá se pudieran podar lo antes posible esos árboles.
- ✓ Manifiesta que hay unas elecciones que se van a realizar en villa Bicentenario, que también como lo dijo anteriormente quiere agradecer a la Sra. Evelyn por el gran trabajo que ha hecho en su junta de vecinos, esperar también que los vecinos voten bien y también valoren el trabajo que ella ha hecho en su comunidad, porque de cuando ella asumió esa junta de vecinos han habido muchos avances, muchas mejoras, es una mujer muy comprometida, siempre cuando ocurre alguna situación la hace saber a director DIDECO o a los concejales para que haya una solución, entonces valorar el gran trabajo que ha hecho durante este tiempo.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Señala que en calle Delfín Muñoz Monte Águila, hace dos semanas que se encuentran sin luz los vecinos en ese sector.
- ✓ Manifiesta que le informan vecinos de villa Los fundadores acá en Cabrero que falta un tramo que se debe limpiar del canal, tiene entendido que quedaron de volver el 02 de mayo y a la fecha todavía no asiste el personal del departamento de Obras a realizar esta limpieza, le informan que es desde Nubia Chavarría hasta Elsa Matafierro y un poco de Oriente 1.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Quiere plantear un tema que ha generado gran preocupación a nivel nacional, tras el informe de la Contraloría General de la República que reveló que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país entre el 2023 y 2024 mientras se encontraban con licencia médica, este hecho que ha sido transversalmente repudiado pone sobre la mesa la necesidad de revisar y fiscalizar este tipo de situaciones también a nivel local para asegurar la probidad y el uso correcto de los recursos públicos, una noticia que ha sido destacada en varios medios de comunicación, va a dar lectura a lo que dice EMOL, donde dice que, “...El escándalo destapado por el informe de la Contraloría General de la República, que reveló que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país entre 2023 y 2024 mientras estaban con licencia médica, puso de relieve el abuso que existe por parte de algunos trabajadores del Estado en el uso de este instrumento, lo que incluso derivó en una investigación penal por parte de la fiscalía. La situación, repudiada transversalmente, también

volvió a poner sobre la mesa las diferencias que en diversos ámbitos que existen entre trabajadores públicos y privados. Una de ellas tiene que ver precisamente con las licencias médicas, puntualmente por ciertas facilidades que tienen en este ámbito los funcionarios del Estado, lo que a ojos de expertos funcionan como un incentivo para su uso fraudulento...” en este sentido solicita formalmente que se le entregue un informe que detalle respecto a los años 2023 y 2024, número total de licencias médicas emitidas a funcionarios municipales, cantidad de funcionarios que han hecho uso de licencias médicas, si existe registro de funcionarios que hayan salido del país durante el periodo de licencia, monto pagado en subsidio por incapacidad laboral, si es que corresponde, las medidas que adopta el municipio para fiscalizar el uso correcto de licencias y si se han detectado irregularidades qué acciones han tomado al respecto. Este informe quiere que se le envíe y que tenga relación en el ámbito de Educación, Salud y Municipal. Y como lo señalaba, la idea es contar con una radiografía clara de esta situación en la comuna de Cabrero y si es necesario poner los antecedentes a disposición de Contraloría.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Le gustaría que notificaran a la concesionaria de la autopista Cabrero - Concepción, porque están muy sucias las acequias, demasiados desechos y tienen que cuidar a los vecinos durante todo el periodo de invierno, cree que esta es una tarea que ellos deben realizar, está dentro de su contrato y no esperar que cada vez que llueva se produzcan problemas y tengan que después ser notificados, cree que esto es una constante que ellos tienen que mantener las acequias limpias, porque tienen la población Osvaldo Muñoz I y Osvaldo Muñoz II que se inundan las arterias y lamentablemente los que sufren estas anegaciones son los vecinos.
- ✓ Manifiesta que vecinos de la comuna le han notificado que los alcantarillados de Essbio están devolviendo los gases en sus baños, así es que notificarles para que puedan hacer una limpieza de la red, saben que en invierno sucede esto porque se llenan los alcantarillados con las aguas lluvias, pero también *estamos* pagando por un servicio y no barato a Essbio todos los meses, así es que le gustaría que se notificara para que hicieran revisión de esta y los vecinos no tengan que sufrir los malos olores.
- ✓ Le gustaría que se le hiciera llegar al concejo el plan de invierno, cree que es el momento de conocerlo como concejo, y a su vez invitar a los vecinos a que hagan limpieza de sus techumbres porque empiezan las goteras, empiezan también los fuertes vientos y tienen que preocuparse y ayudarse antes de que ocurran estos frentes de mal tiempo.
- ✓ Le gustaría informar que están abiertas las postulaciones de vivienda de subsidio de compra y para subsidios de construcción para las familias que tengan terreno, el llamado está vigente hasta el viernes 30 de mayo, que se acerquen al departamento de vivienda del municipio en el segundo piso, para que puedan hacer las consultas y toda persona que quiera postular a este beneficio lo pueda hacer y que sea apoyado por el departamento de vivienda.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Le gustaría comenzar enviando sus más sinceras condolencias a una familia amiga, la familia Pardo Bascur, que hace poquito sufrió la pérdida de don Luis Pardo Olate en el sector de La Quinta, que Dios los acompañe en esta gran pérdida.
- ✓ Nuevamente quisiera manifestar su profunda preocupación por la presencia de los casinos ilegales de máquinas de juego en la comuna, hay muchos vecinos que se han acercado a él para expresar su preocupación, ya que estas actividades operan fuera del marco legal y no solo constituyen una violación a la normativa vigente, sino que también generan un gran impacto social, específicamente en nuestras familias, las máquinas tragamonedas ilegales se han convertido en un foco de adicción afectando particularmente a las personas más vulnerables, incluido los adultos mayores, esta situación ha derivado en problemas económicos, deterioro de relaciones familiares, aumento en situaciones de depresión que en algunos casos conducen al endeudamiento y otros problemas sociales en la comuna, ante este escenario solicita con urgencia a Sr. Alcalde que pueda tomar las acciones correspondientes para que se realice una exhaustiva fiscalización a estos establecimientos, evaluando la legalidad de las patentes comerciales asociadas a estos negocios, ya que es fundamental que se tomen las medidas concretas para poder cerrar estos espacios y se impida la reapertura bajo nuevas razones sociales o fachadas comerciales, Cabrero necesita espacios seguros y legales para el desarrollo de su comunidad y no lugares que fomenten la ludopatía y el deterioro del tejido familiar y social.
- ✓ Le gustaría solicitar la evaluación, ya que está el director de Tránsito acá, para el sector de Puentes Negros, ya que el presidente de la junta de vecinos, don Sergio, le menciona que el sector no cuenta con paraderos y el único paradero que tienen lo hicieron los mismos vecinos, ver la posibilidad de oficiar a Vialidad o a la concesionaria, desconoce ahí cuál será el conducto regular, ya que los vecinos lo han hecho a Vialidad, no han tenido respuestas favorables, ver la posibilidad de solicitar paraderos, el vecino se comprometió a georreferenciar los lugares donde ellos necesitan los paraderos y ver la posibilidad si a modo municipal se puede cambiar el paradero que ellos construyeron, ya que le comenta que los buses tampoco quieren parar en el paradero de manera artesanal.

Sr. Pdte.

- ✓ Indica que el miércoles recién pasado se conmemoró el día de Las Glorias Navales, también estaba de aniversario la Primera Compañía de Bomberos de Cabrero, cumplió 71 años, así es que les envía un fuerte abrazo a los voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos y a todas las compañías que asistieron a esa muy linda celebración que tuvieron acá en Cabrero en la calle Zañartu.
- ✓ Manifiesta que le ha tocado recorrer distintos sectores de la comuna, ha estado en El Manzano, ha estado en Monte Águila, en Cabrero, en Quinel, en El Estero, ha hablado con vecinos de Puentes Negros y la verdad que todos están muy contentos y agradecidos por la limpieza de canales, por el plan de invierno que se ha llevado a cabo este año, así es que les da los agradecimientos también a concejales, se aprobó en el Concejo Municipal un contrato de suministro de maquinaria justamente para hacer este trabajo, así es que los agradecimientos también son para ustedes, por supuesto para los funcionarios municipales, para el contratista también, don Walther Bascur y su personal, porque la verdad que el trabajo que están haciendo ha sido muy bueno y la comunidad también así lo ha reconocido.
- ✓ Los quiere dejar invitados a la fiesta de La Mancha este fin de semana, sábado y domingo, están todos cordialmente invitados a la primera versión de esta fiesta que se va a hacer en la localidad de Monte Águila, específicamente en el sector de La Mancha, espera que sea todo un éxito, así es que están todos cordialmente invitados y también les invita

por supuesto a la actividad que tiene tanto Cultura como la Biblioteca los días del patrimonio, hay diversas actividades acá en Cabrero, en Monte Águila. Los autos que iban a recorrer la comuna el día domingo se suspenden hasta el próximo fin de semana por temas del tiempo, pero están cordialmente invitados a esta muy linda actividad, la Biblioteca Municipal va a estar abierta el sábado, va a estar abierta el domingo, hay muchas cositas antiguas, exhibiciones que hay en el hall de la biblioteca, así es que están todos cordialmente invitados, les desea que tengan un muy lindo fin de semana.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:10 horas.



YOMARA CARRILLO TAPIA
SECRETARÍA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°18
Del 23 de Mayo de 2025.

Acuerdo N°90 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto de Educación por Redistribución de Gastos, por un monto total de \$30.744.000.-, tal como fue solicitada a través de Oficio N°439 de fecha 15.05.2025.

Acuerdo N°91 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto de Educación por Redistribución de Gastos, por un monto total de \$126.049.000.-, tal como fue solicitada a través de Oficio N°440 de fecha 15.05.2025.

Acuerdo N°92 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente por Modificación Redistribución de Gastos, por un monto total de \$317.413.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°241 de fecha 14.05.2025.

Acuerdo N°93 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por un monto total de \$30.744.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°241 de fecha 14.05.2025.

Acuerdo N°94 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente por Modificación Redistribución de Gastos, por un monto total de \$126.049.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°241 de fecha 14.05.2025.

Acuerdo N°95 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Oferente JOSÉ LUIS PÁVEZ SPA - BOSCH CAR SERVICE, Rut 76.939.480-K, por “MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA VEHÍCULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN PERIODO DE 24 MESES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-9-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°251 de fecha 20.05.2025.

Acuerdo N°96 del 23.05.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Ordinaria por un monto de \$25.000.000.- a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANFA CABRERO, para pago de directores de turno, pago arbitraje por fecha, premiación campeonato, traslado selecciones e implementación deportiva para selecciones, tal como fue solicitado a través de Oficio N°298 de fecha 20.05.2025.